



Departamento Administración y Finanzas
Subdepartamento Abastecimiento

ACF / JLS / MGL / IFM / ARA / jew



REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE “DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY, PARA PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DE LOS CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP), CENTROS DE RÉGIMEN CERRADO (CRC) Y CENTROS SEMICERRADOS (CSC) DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, ID 731-38-LQ16.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0864

SANTIAGO, 04 MAY 2016

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Ley N°2.465/1979, Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el DS N°356/1980 del Ministerio de Justicia; en el DFL N° 1 de la Ley N° 19.653/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886/2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el DS N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones; en la Ley N°20.882, que aprobó el Presupuesto del Sector Público, para el año 2016; en la Resolución N°1600/2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 2281/2015, que delega facultades; en la directiva de Contratación Pública N°14 sobre Comisiones Evaluadoras; en la Resolución N°007/2015, de este Servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°0756, de fecha 14 de Abril de 2016, se aprobó las bases de licitación pública para contratar el servicio de “DIPLOMADO EN PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES PSICOSOCIALES DE JÓVENES INFRACTORES DE LEY, PARA PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y DE INTERVENCIÓN CLÍNICA DE LOS CENTROS DE INTERNACIÓN PROVISORIA (CIP), CENTROS DE RÉGIMEN CERRADO (CRC) Y CENTROS SEMICERRADOS (CSC) DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, publicado en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los demás antecedentes, bajo el ID 731-38-LQ16.
- 2.- Que, en conformidad con lo indicado en el Resuelvo 1°, en el numeral Décimo “EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS” de las bases de la licitación citadas en el considerando anterior, la evaluación de la propuesta técnica será realizada por una comisión de evaluación que estará integrada por los siguientes funcionarios/as : Dos profesionales del Departamento de Justicia juvenil, Un profesional del Departamento de Personas, Un profesional de la Unidad de Estudios y Un funcionario/a representante del comité bipartito de capacitación. Esta comisión, emitirá un informe de Evaluación de las Ofertas y propondrá las alternativas para la adjudicación de acuerdo a los respectivos criterios de evaluación.



Departamento Administración y Finanzas
Subdepartamento Abastecimiento

3.- Que, en razón de lo indicado precedentemente, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

RESUELVO:

1.- **Desígnese** como miembros de la comisión evaluadora de la licitación ID 731-38-LQ16, a los siguientes funcionarios/as de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores.

- **Aner Daniel Jimenez Olave**
Cargo: Profesional de Linea
RUT: 13.446.049-0
- **Juan Carlos Bustos Villanueva**
Cargo: Profesional de Linea
RUT: 9.875.192-0
- **Carolina Odett Bastias Perez**
Cargo: Profesional de Linea
RUT: 12.882.905-9
- **Hernan Eduardo Medina Rueda**
Cargo: Profesional de Linea
RUT: 6.828.493-7
- **Christian Gonzalo Araya Vallespir**
Cargo: Supervisor Tecnico
RUT: 7.389.253-8

2.- **Publíquese** la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones pública, en el sitio www.mercadopublico.cl.

PUBLIQUESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



CRISTIAN ANDRÉS CASTILLO SILVA

**JEFE(S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL DE MENORES**

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- Departamento Jurídico
- Departamento requirente
- Subdepartamento de Abastecimiento
- Oficina de Partes